

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 30 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PD. 1776/2012).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio) se abre período de información pública de la solicitud de autorización de vertido, cuyas características se indican, por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación.

Expediente: AV-MA-1369.

Descripción: Aguas residuales urbanas procedentes del Centro Penitenciario de Málaga.

Peticionario: MIR DGIP Centro Penitenciario de Málaga.

Cauce: Arroyo del Pedregal.

Término municipal: Alhaurín de la Torre (Málaga).

Lugar: Finca La Moraga.

El expediente y documentos se podrán examinar durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20 ,Málaga.

Málaga, 30 de mayo de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.